



**ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)**

En el distrito de Ciudad Nueva, provincia de Tacna y departamento de Tacna, siendo las 16:50 horas del día jueves del 19 de marzo de 2026, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, sito en la Calle Manuel Vidaurre N°448, se realizó la Primera Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N°27933 – Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su modificatoria decreto Legislativo N° 1618, y el Decreto Supremo N° 001-2025-IN, conforme al artículo 28, inciso f), que señala :

"realizar de manera ordinaria, por lo menos una consulta publica trimestral para informar sobre las acciones, avances, logros y dificultades en materia de seguridad ciudadana a nivel distrital, debiendo para tal efecto convocar a las organizaciones vecinales, sociales religiosas, culturales, educativas y deportivas, coordinadores zonales de seguridad ciudadana."

El Secretario Técnico del CODISEC Ciudad Nueva procedió al registro de asistencia de los miembros convocados a la presente Consulta Pública, verificándose lo siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN	PRESENTE
1	ING. WALTER CARDOZA CHURA	PRESIDENTE	ALCALDE DISTRITAL CIUDAD NUEVA	SI
2	LIC. CARLOS ALBERTO ANGULO PALMA	MIEMBRO	PODER JUDICIAL DE TACNA	SI
3	MAYOR PNP EDWAR ALFARO ENCISO	MIEMBRO (REPRESENTANTE)	COMISARIO CIA. DISTRITO CIUDAD NUEVA	SI
4	ABOG. YANET ONOFRE PILCO	MIEMBRO	SUB PREFECTA DISTRITAL	SI
5	ABOG. MARCO ANTONIO MAYTA LARICO	MIEMBRO	FISCAL PROVINCIAL MIXTA CORPORATIVA ALTO DE LA ALIANZA	SI
6	SRA. BACILIA AROPAZA MAMANI DE CONDORI	MIEMBRO	COORDINADORA DE LAS JUNTAS VECINALES CIUDAD NUEVA - PNP	SI
7	LIC. OSCAR LUIS VALLE ZAVALA	MIEMBRO	DIRECTOR DE LA I.E. SIMON BOLIVAR UGEL TACNA	SI
8	C.D. FRANCO VILLEGAS LUIS ENRIQUE	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL CLAS CIUDAD NUEVA	NO
9	LIC. CANDY ALCA CRUZ	REPRESENTANTE	PROMOTORA DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER	SI
10	ABOG. YHONI WILSON FLORES HUAYHUA	REPRESENTANTE	COORD. UNIDAD FUNCIONAL DE FISCALIZACION Y POLICIA MUNICIPAL	SI

❖ **EL PRESIDENTE DEL CODISEC**

Brinda el saludo correspondiente a las autoridades, miembros representantes de las principales instituciones públicas y asistentes. realiza la bienvenida a la Primera consulta pública del año 2026, de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, en cumplimiento de lo establecido en la ley N°27933 – Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), asimismo apertura la consulta pública.

- ❖ **MODERADOR:** Procede a invitar al Sr. Pablo Manuel Choque - Secretario Técnico del CODISEC, para que inicie su exposición.

❖ **SR. PABLO MANUEL CHOQUE - SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC**

Saluda cordialmente a los presentes e informa sobre las acciones a desarrollar por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana para el periodo anual 2026, asimismo expone la base legal que sustenta la presente sesión y detalla los avances en materia de seguridad ciudadana:



- En el desarrollo de la consulta pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), correspondiente al primer trimestre del año 2026, y luego de las exposiciones realizadas por los representantes de las distintas instituciones participantes, se dejaron constancia de los siguientes aspectos relevantes y puntos de intervención:
- Primero, se identificó como zona crítica del distrito el sector denominado "La Pampa", en el cual se viene registrando la presencia recurrente de personas que pernoctan en carpas, así como la comisión de actos que atentan contra la seguridad ciudadana. En ese sentido, se consideró necesario fortalecer el control territorial mediante patrullajes permanentes, así como promover acciones orientadas a la recuperación del espacio público y la intervención coordinada con las autoridades competentes.
- Segundo, se advirtió un incremento en el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, especialmente en jóvenes, lo cual genera situaciones de desorden y contribuye a la comisión de faltas y delitos. En tal contexto, se propuso intensificar los operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, serenazgo, subprefectura y fiscalización municipal, así como reforzar las medidas preventivas y de sensibilización dirigidas a la población.
- Tercero, en relación a la seguridad patrimonial, se evidenció la ocurrencia de hechos delictivos como el robo de autopartes, detectados a través del sistema de video vigilancia. En atención a ello, se resaltó la importancia de fortalecer el monitoreo en tiempo real, así como mejorar los mecanismos de respuesta inmediata y la coordinación interinstitucional para la intervención oportuna.
- Cuarto, se destacó la mejora en la capacidad operativa del servicio de serenazgo, reflejada en el incremento del personal, la recuperación de unidades móviles y la dotación de equipamiento adecuado. No obstante, se señaló la necesidad de garantizar la sostenibilidad de dichas mejoras, mediante capacitación continua del personal y mantenimiento permanente de los recursos logísticos.
- Quinto, se informó sobre las acciones de seguridad implementadas en las instituciones educativas del distrito, especialmente durante los horarios de ingreso y salida de los estudiantes, en coordinación con la Policía Nacional del Perú. En tal sentido, se consideró pertinente consolidar protocolos de seguridad escolar y fortalecer las acciones preventivas en la comunidad educativa.

Finalmente, puso a disposición de la población los canales de comunicación de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de garantizar una atención oportuna ante cualquier emergencia, siendo los siguientes:

- 956257900 – WHATSAAP
- 052690433 – FIJO
- 0800 13926 – LINEA GRATUITA

❖ **MODERADOR:** Procede a invitar a la LIC. CANDY ALCA CRUZ– Coordinadora del Centro Emergencia Mujer

LIC. CANDY ALCA CRUZ – Coordinadora del Centro Emergencia Mujer

Realiza su presentación institucional abordando los principales aspectos relacionados con la atención y prevención de la violencia hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar, destacando los siguientes puntos:

- Sexto, se abordó la problemática de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, destacándose que un alto porcentaje de casos ocurre en el entorno familiar, afectando principalmente a niños, niñas y adolescentes. En ese marco, se enfatizó la necesidad de implementar acciones de prevención, sensibilización y capacitación a la población, así como fortalecer los servicios de atención y protección existentes.
- Séptimo, se evidenció la necesidad de promover una mayor cultura de prevención en la ciudadanía, orientada a la identificación de situaciones de riesgo y la adopción de conductas responsables frente a la seguridad. Para ello, se planteó el fortalecimiento de las juntas vecinales y el uso de canales de comunicación directa con la población
- Octavo, se resaltó la importancia de la articulación interinstitucional entre las entidades que conforman el CODISEC, tales como la municipalidad, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, el Poder Judicial



y otros actores relevantes. En ese sentido, se propuso optimizar los mecanismos de coordinación y establecer lineamientos claros de actuación conjunta.

- Noveno, se identificó como problemática estructural la existencia de espacios públicos en abandono o sin control, los cuales son utilizados para la comisión de actos delictivos. En consecuencia, se recomendó promover acciones de recuperación, saneamiento y uso adecuado de dichos espacios.
- Décimo, finalmente, se advirtió la necesidad de fortalecer los mecanismos de evaluación de las acciones en materia de seguridad ciudadana, a fin de medir no solo las actividades realizadas, sino también su impacto en la reducción de la delincuencia y la mejora de la percepción de seguridad en la población.

❖ **MODERADOR:** invita a los asistentes a realizar preguntas o consultas.

No se registraron intervenciones adicionales por parte del público.

❖ **SR. PABLO MANUELO CHOQUE - SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC:**

Agradece la participación de los miembros del comité y asistentes.

No habiendo mas intervenciones y siendo las 18:11 horas, se declara concluida la Primera Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad ciudadana del Distrito de Ciudad Nueva, firmándose la presente acta en señal de conformidad por los asistentes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA
ING. WALTER CARDOZA CHURA
PRESIDENTE DE CODISEC



OA-349315
Edward ALFARO ENCISO
MAYOR PNP
COMISARIO PNP CIUDAD NUEVA

Antonio Mayta Larico
AL PROVINCIAL MIXTO
ALTO DE LA ALIANZA



00464324

PERÚ
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP-PROGRAMA NACIONAL ALICHO
CENI-COMISARIA CIUDAD NUEVA
TACNA
LIC. CANDY ALCA CRUZ
PROMOTORA
CTSP. 10311

CARLOS ANGULO PALMA
ADMINISTRADOR
MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DEL ALTO DE LA ALIANZA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA